MUNICIPIO DE ALEJANDRIA NIT: 890.983.701-1	**INFORME DE ACTIVIDADES # 03**

PERIODO	DEL 24 DE MARZO AL 23 DE ABRIL DE 2026
CONTRATISTA	YULEY ZULEIMA MARQUEZ MORALES- C.C. 1032071585 DE ALEJANDRIA
NÚMERO DE CONTRATO	SG-PSAG-035-2026
SECRETARIA Y/O UNIDAD SUPERVISORA	SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA
NÚMERO DE INFORME	03

ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO		REPOSE DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1.Brindar acompañamiento para que las víctimas de la violencia del municipio de Alejandría, logren la restitución plena de sus derechos.	Desde la oficina de víctimas se realizó notificación y entrega de actos administrativos y resoluciones para que estén informados del estado de su proceso y se han realizado solicitud de carta de desplazados a las personas que lo solicitan	Anexo registro fotográfico	
2. Participación activa de los procesos que se desarrollan a nivel regional	Los días 16 y 17 de abril de 2026, se participó activamente en reunión presencial programada por la UARIV, en la ciudad de Medellín con el fin de capacitar a los enlaces de víctimas en cuanto a la anualizacion y ajustes del	Anexo pantallazo	

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA NIT: 890.983.701-1	INFORME DE ACTIVIDADES # 03

	plan de acción territorial para la vigencia 2026		
3. Fortalecer el proceso de tramitación de duelo para la reconstrucción del tejido social de las personas víctimas de la violencia en el municipio de Alejandría con celebraciones y manifestaciones importantes para el desarrollo humano de todos los miembros de cada núcleo familiar.	El día 14 de abril participe en acto simbólico en honor al día de la memoria y solidaridad con las víctimas, el cual se realizó en la parroquia san pedro alejandrino en articulación con la secretaria de gobierno, la mesa de víctimas, personería y comunidad en general	Anexo registro fotográfico	
4. Asistencia y acompañamiento en los procesos relacionados con los derechos de las víctimas del conflicto, enlace de víctimas del municipio de Alejandría	Desde la oficina de víctimas se hace acompañamiento a los jóvenes mayores de 18 años que desean tramitar su libreta militar por ser víctimas del conflicto armado.	Anexo registro fotográfico	
5. Apoyar y asesorar sobre las solicitudes sobre ayudas humanitarias y	Durante el periodo informado se orientó a la comunidad para acceder a la reclamación de ayudas humanitarias y	Anexo listado	

novedades que sean requeridas por la comunidad	se realizaron las novedades requeridas por la comunidad, inclusión de nuevos miembros, actualización de tipo y numero de documento		
6.Brindar apoyo y acompañamiento en la entrega de ayudas humanitarias	Avisar e informar a las personas beneficiadas para que accedan a reclamación de ayudas humanitarias, notificaciones o correspondencias	Anexo listado	
7. Apoyar la convocatoria de comités territoriales de justicia transicional	Se realizo convocatoria para el primer comité territorial de justicia transicional que se realizará el día 29 de abril de 2026, en el centro día para tratar varios temas de interés como lo son, aprobación del plan de trabajo de la mesa de participación efectiva de víctimas, actualización de concepto de seguridad, revisión y ajustes al Pat, y demás temas de interés en beneficio de las víctimas del municipio.	Anexo registro fotográfico	
8. Asistir y orientar la población victima sobre sus derechos para la restitución y garantía de los mismos	Durante el mes se atendió a toda la población que visita esta oficina, y vía telefónica, brindando una adecuada orientación a las familias que requieren de información referente a los derechos	Anexo listado	

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA NIT: 890.983.701-1	INFORME DE ACTIVIDADES # 03

	como víctimas, y brindando solución a cada situación presentada		
9. Disponer del tiempo necesario para asistir a las reuniones de coordinación de las diferentes actividades que se relacionen con el objeto contractual	El día 6 de abril participe activamente en reunión virtual programada por el señor JAVIER AGUILAR, líder de los planes de retorno y reubicación de la dirección territorial de Antioquia de la unidad para las víctimas, la capacitación fue enfocada en los conceptos de seguridad de la zona urbana y rural y la elaboración de las actas de los comités terroriales de justicia transicional	Anexo pantallazo	
10. Realizar acciones de articulación frente a los proyectos que se ejecuten desde el departamento y las entidades del SNARIV relacionadas con la atención y reparación a las víctimas.	Se realizo convocatoria para la entrega de dotación cultural la cual contiene instrumentos musicales y vestuarios, esto en cumplimiento del plan de retorno y reubicación de la vereda san lorenzo en articulación con la unidad de atención para las victimas la cual se entregará el día 21 de abril en la institución educativa procesa delgado	Anexo registro fotográfico	
11. Garantizar la oportunidad en la presentación de informes	Durante el mes no se realizo esta actividad toda vez que el formulario se	Anexo pantallazo	

requeridos en el tema de atención y reparación de las víctimas del municipio incluyendo el diligenciamiento semestral del RUSICST	diligencia en el mes de febrero y en el mes de agosto		
12. Apoyar en la realización, consolidación y reporte de informes y comunicaciones requeridos por los entes de control y entes competentes que así lo requieran.	Se realizo el diligenciamiento del formulario para el apoyo subsidiario en la entrega de la Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata – en caso de que se reciban victimas desplazadas de hechos recientes y se requiera solicitar ayuda humanitaria inmediata a la unidad de victimas	Anexo pantallazo	
13. Apoyar en la recolección de información para el correcto diligenciamiento del informe trimestral FUT	se envió por medio de correo electrónico las orientaciones para el correcto diligenciamiento del formato para el reporte del FUT, adicional se realizo apoyo en la recolección de la información de la secretaria de seguridad convivencia y justicia		
14. Las demás actividades previamente acordadas entre las partes y acorde	Se apoyo en la recolección de las firmas del acta de recibo a satisfacción del esquema especial de acompañamiento EEAC SIGESPLAN	Anexo registro fotográfico	

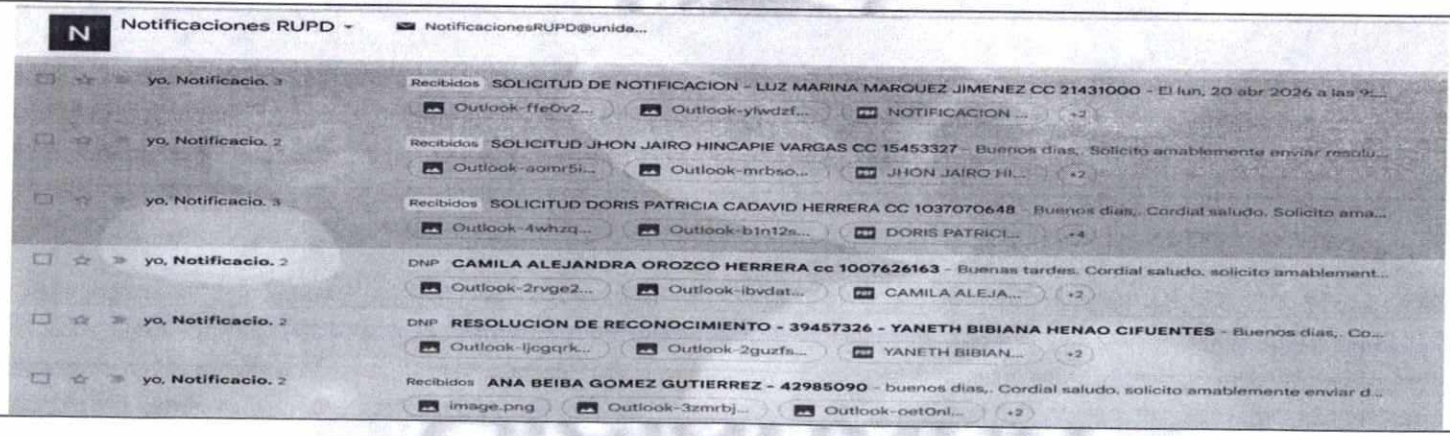
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA NIT: 890.983.701-1	INFORME DE ACTIVIDADES # 03

con la naturaleza del contrato	ID 16416, correspondiente a la entrega de dotación de la cocina comunitaria de la vereda la pava donde se entregó (nevera, estufa industrial, ollas grandes, olla a presión grande, platos, vasos, cucharas y canecas grandes para guardar los alimentos. En cumplimiento del plan de retorno y reubicación		

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O PANTALLAZOS DE ACTIVIDADES REALIZADAS

DESDE EL 24 DE MARZO AL 23 DE ABRIL DE 2026

ACTIVIDAD #1



MUNICIPIO DE ALEJANDRIA
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 03

Unidad para las Víctimas

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la ciudad de **ALEJANDRIA**, el día 21 de Abril del año 2026 se hace presente el (la) señor (a) **LUZ MARINA MARQUEZ JIMENEZ** identificado con documento de identidad **21431000** con el fin de notificarse sobre el contenido de la decisión administrativa, Resolución **1241127M** del año **2026.**

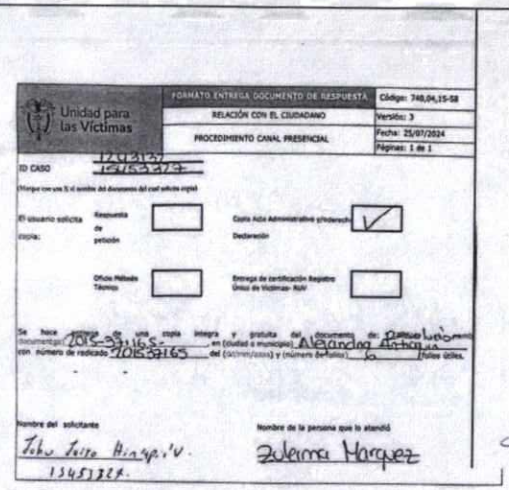
Conforme a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace entrega de copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo, con anotación de la fecha y hora.

Igualmente, conforme al resuelve del acto administrativo, se indica si contra la presente Resolución procede o no proceden recursos, las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos para hacerlo.

Para constancia, se firma en la ciudad de **ALEJANDRIA** departamento **ANTIOQUIA**, siendo las 3:12 del día 21 del mes Abril del año 2026

Firma del Notificado
Nombre: LUZ MARINA MARQUEZ
C.C. 21431000

Firma del Notificador
Nombre: Zuleima Márquez
Cargo: Enlace Victimas.


Unidad para las Víctimas | FORMATO ENTREGA DOCUMENTO DE RESPUESTA | Código: 748,04,15-58
RELACIÓN CON EL CIUDADANO | Versión: 3
PROCEDIMIENTO CANAL PRESENCIAL | Fecha: 25/07/2024 | Página: 1 de 1

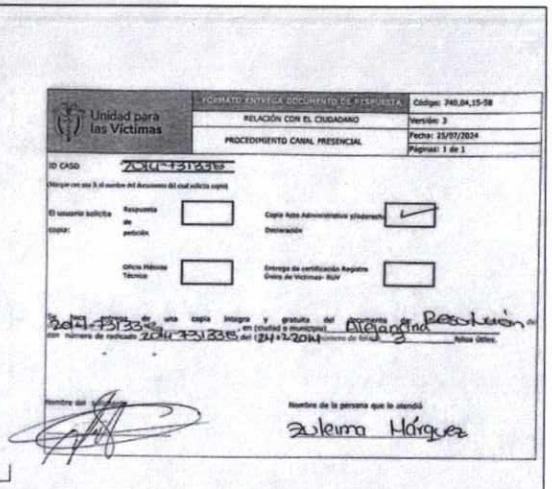
ID CASO 1241127 / 1245277

El usuario solicita copia: Respuesta de petición ☐ | Copia Acto Administrativo y/o Declaración ☑ | Oficio Petición Técnico ☐ | Entrega de certificación Registro Único de Víctimas- RUV ☐

Se hace entrega de una copia integra y gratuita del documento de Respuesta con número de radicado 20253165 en (ciudad o municipio) Alejandria Antioquia del (día/mes/año) y (número de folios) 6 folios útiles.

Nombre del solicitante: Luz Marina Marquez J. 21431000

Nombre de la persona que lo atendió: Zuleima Marquez


Unidad para las Víctimas | FORMATO ENTREGA DOCUMENTO DE RESPUESTA | Código: 748,04,15-58
RELACIÓN CON EL CIUDADANO | Versión: 3
PROCEDIMIENTO CANAL PRESENCIAL | Fecha: 25/07/2024 | Página: 1 de 1

ID CASO 2026731335

El usuario solicita copia: Respuesta de petición ☐ | Copia Acto Administrativo y/o Declaración ☑ | Oficio Petición Técnico ☐ | Entrega de certificación Registro Único de Víctimas- RUV ☐

Se hace entrega de una copia integra y gratuita del Respuesta con número de radicado 2026731335 del (día/mes/año) 21-4-2026 y (número de folios) 3 folios útiles.

Nombre del solicitante

Nombre de la persona que lo atendió: Zuleima Márquez

ACTIVIDAD # 2

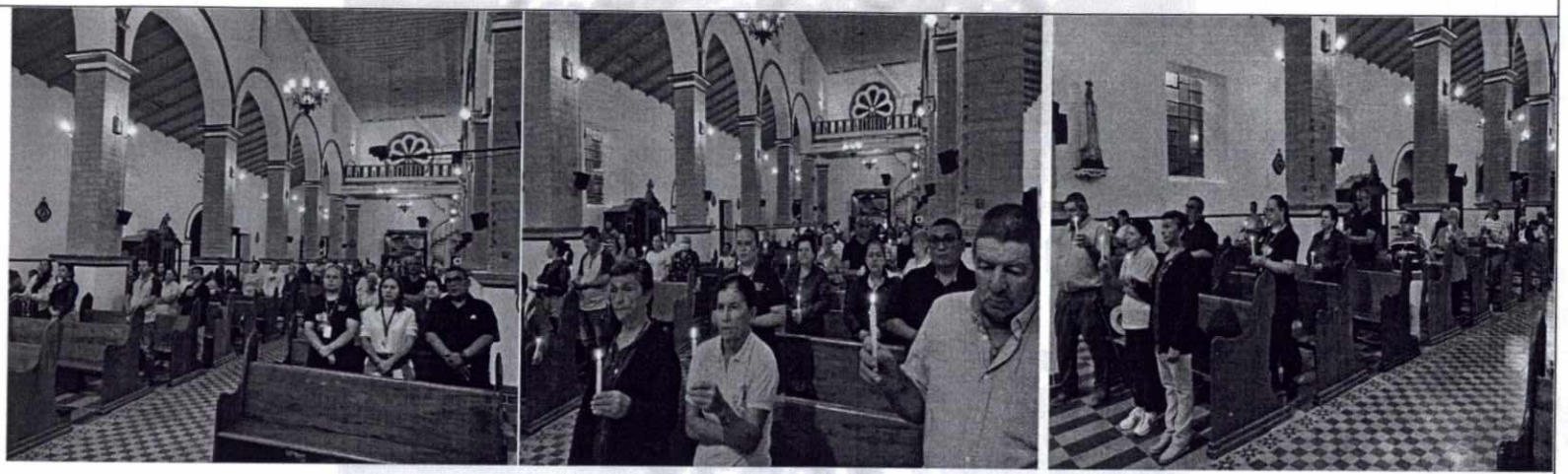






MUNICIPIO DE ALEJANDRIA NIT: 890.983.701-1	**INFORME DE ACTIVIDADES # 03**

ACTIVIDAD # 3



ACTIVIDAD # 4

ALCALDIA DE Alejandría

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 03

ACTIVIDAD #5

ANEXO 4 - LIBRETAS MILITARES MES DE ABRIL - ALEJANDRIA ANTIOQUIA

Alejandria Antioquia <víctimas@alejandria-antioquia.gov.co>
para jorge.arboleda

mar, 14 abr, 11:49 (hace 8 días)

Buenas tardes

Adjunto anexo 4 correspondiente a las libretas tramitadas en el municipio de alejandría en el mes de abril de 2026

Quedo atenta a cualquier novedad o requerimiento adicional

Yuley Zuleima Márquez Morales
Enlace de Víctimas
Alejandría Antioquia
CEL: 3118011793

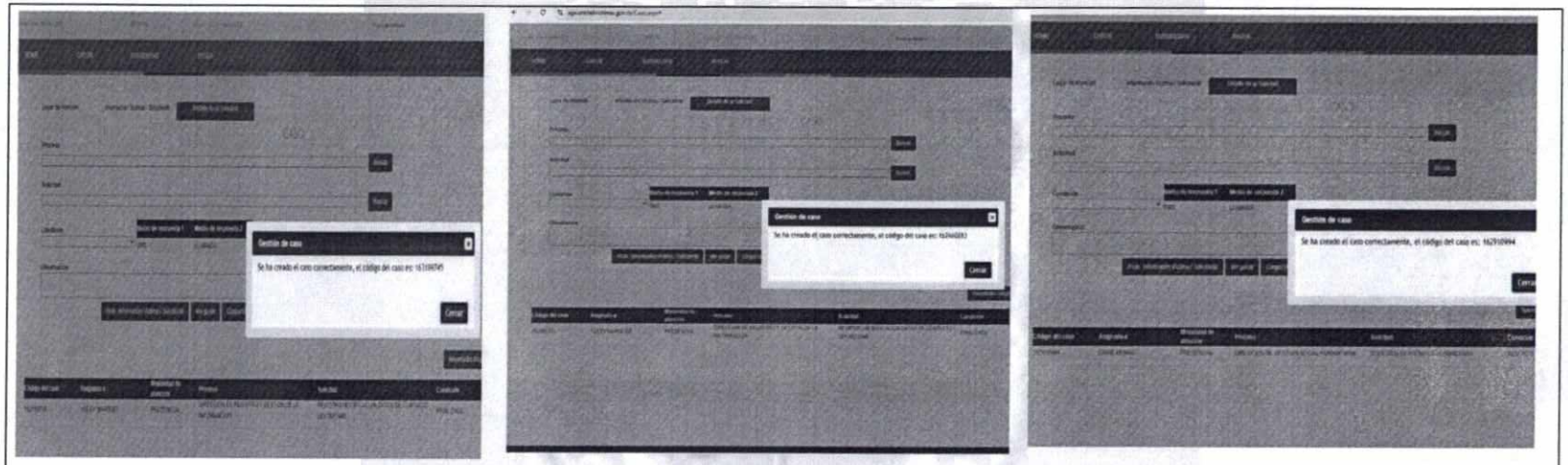
Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive



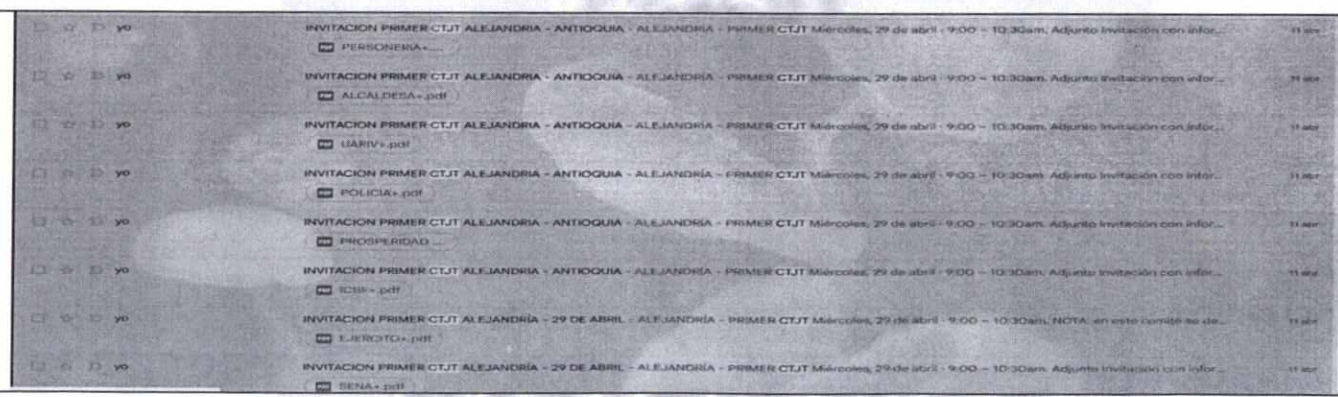
ALCALDIA DE Alejandría

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 03



ACTIVIDAD # 7



ACTIVIDAD # 8

Actividad # 8

FORMATO DE ASISTENCIA

Código:	
Versión:	1.0
Fecha:	

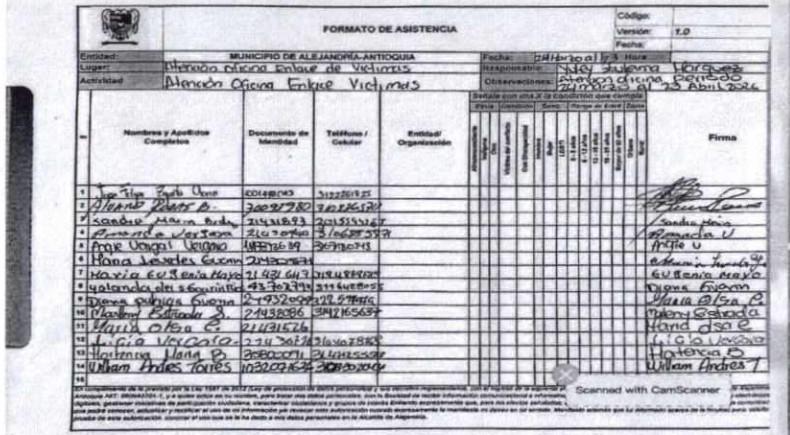
Entidad:	**MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA-ANTIOQUIA**	**Fecha:**	24 Marzo al 23 **Hora**
Lugar:	Atención oficina Enlace de Victimas	**Responsable:**	Yuley Zulema Marquez
Actividad	Atención Oficina Enlace Victimas	**Observaciones:**	Atención oficina periodo 24 marzo al 23 Abril 2026

No	Nombres y Apellidos Completos	Documento de Identidad	Teléfono / Celular	Entidad/ Organización	Señale con una X la condición que cumpla															Firma
					Etnia			Condición		Sexo			Rango de Edad					Zona		
					Afrodescendiente	Indígena	Otro	Víctima del conflicto	Con Discapacidad	Hombre	Mujer	LGBTI	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 18 años	19 - 59 años	Mayor de 60 años	Urbana	Rural	
1	Juan Felipe Zapata Osorio	1001478043	3122261825																	
2	JUAN DAVID RAMOS B.	70093980	3108365711																	
3	Sandra Marin Bedoya	21431893	3015544265																	Sandra Marin
4	Amanda Vergara	21430440	3106855571																	Amanda V
5	Angie Vargas Vergara	1128936639	3167180543																	Angie V
6	Maria Lourdes Guarin	21430571																		
7	Maria Eugenia Mayo	21431643	3194878785																	Eugenia Mayo
8	yolanda del s Guarin Ríos	43702793	3116428055																	Diana Guarin
9	Diana patricia Guarin	21432094	3225911479																	Maria Olga C.
10	Marleny Estrada S.	21432086	3142165637																	Marleny Estrada
11	Maria Olga C.	21431526																		Maria Olga C
12	Ligia Vergara	21430718	3164078768																	Ligia Vergara
13	Hortencia Maria B	35800091	3147125558																	Hortencia B
14	William Andres Torres	1032071624	3183302044																	William Andres T
15																				

En cumplimiento de lo previsto por la Ley 1581 de 2012 (Ley de protección de datos personales) y sus decretos reglamentarios, con el ingreso de la siguiente planilla o formulario autorizo expresamente a la Alcaldía de Alejandría Antioquia NIT: 890983701-1, y a quien actúe en su nombre, para tratar mis datos personales, con la finalidad de recibir información comunicacional e informativa, realizar invitaciones a eventos, interactuar por medios electrónicos digitales, gestionar iniciativas de participación ciudadana, caracterizar ciudadanos y grupos de interés Entiendo expresamente que, para los efectos señalados, la Alcaldía de Alejandría podrá utilizar cualquier canal de comunicac que podré conocer, actualizar y rectificar el uso de mi información y/o revocar esta autorización cuando expresamente le manifieste mi deseo en tal sentido. Manifiesto además que fui informado acerca de la facultad para: solicita prueba de esta autorización, conocer el uso que se le ha dado a mis datos personales en la Alcaldía de Alejandría.

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 03



FORMATO DE ASISTENCIA

Código:
Versión: 1.0
Fecha:

Entidad: MUNICIPIO DE ALEJANDRIA-ANTIOQUIA
Lugar: Atención oficina Enlace de Victimas
Actividad: Atención Oficina Enlace Victimas
Fecha: 24 Marzo al 3 Abril 2026 Hora:
Responsable: Nidy Yulieth Vargas
Observaciones: Atención oficina personas asignadas el 25 Abril 2026

No.	Nombres y Apellidos Completos	Documento de Identidad	Teléfono / Celular	Entidad/ Organización	Firma
1	Juan Felipe Zapata Ochoa	1001480143	3122761935		
2	Alexis Peláez D.	70271780	3012861201		
3	Sandra María Ruiz	21431893	2013515517		Sandra María
4	Ramón de Jesús Zapata	3467046	3166385778		Ramón de J
5	Angie Daniel Urrego	1088726189	3147267243		Angie U
6	Nana Lourdes Guerra	21432734			Nana Lourdes G
7	Maria Eugenia Hoyos	21 421 643	3148899105		Eugenia Hoyos
8	Yolanda del Socorro	43763799	3116468055		Yolanda del S
9	Diana Patricia Guerra	21432	3128		Diana Guerra
10	Maribel Estrada Z.	21432886	3147165639		Maribel Estrada Z.
11	María Elsa C.	21431526			María Elsa C.
12	Lucia Vergara	214 361	3166078		Lucia Vergara
13	Hortensia María P.	39800071	3148550		Hortensia P.
14	William Andres Torres	1032074	3		William Andres T
15					

Tratamiento de datos personales según la Ley 1581 de 2012 Ley de protección de datos personales y sus decretos reglamentarios, con el objeto de la expedición de Autorización ART. 2020/2021. (...) y a quien actúe en su nombre, para tratar mis datos personales, con la finalidad de recibir información comunicaciones e información, ... Asimismo, autorizo que la información aportada en la ficha para validar ... puede conocer, actualizar y rectificar el uso de mi información así mismo este autorización cuando expresamente la manifieste mi deseo en tal sentido. Manifiesto además que la información aportada en la ficha para validar ... puede conocer, actualizar y rectificar el uso de mi información así mismo este autorización cuando expresamente la manifieste mi deseo en tal sentido. Manifiesto además que la información aportada en la ficha para validar ... Firmando el uso de

Actividad # 10

Gmail

victimas @alejandria-antioquia.gov.co <victimas@alejandria-antioquia.gov.co>

INVITACION ENTREGA DE DOTACION MOBILIARIA Y CULTURAL PLAN DE RETORNO Y REUBICACION VEREDA SAN LORENZO

1 mensaje

Alejandria Antioquia <victimas@alejandria-antioquia.gov.co> 11 de abril de 2026 a las 14:05
Para: Personería de Alejandría <personeria@alejandria-antioquia.gov.co>, Gobierno alejandria-antioquia <gobierno@alejandria-antioquia.gov.co>, gloriacnaranjo@hotmail.com, jevegi@hotmail.com, "Educacion @alejandria-antioquia.gov.co" <educacion@alejandria-antioquia.gov.co>

Buenas tardes,

Cordial saludo

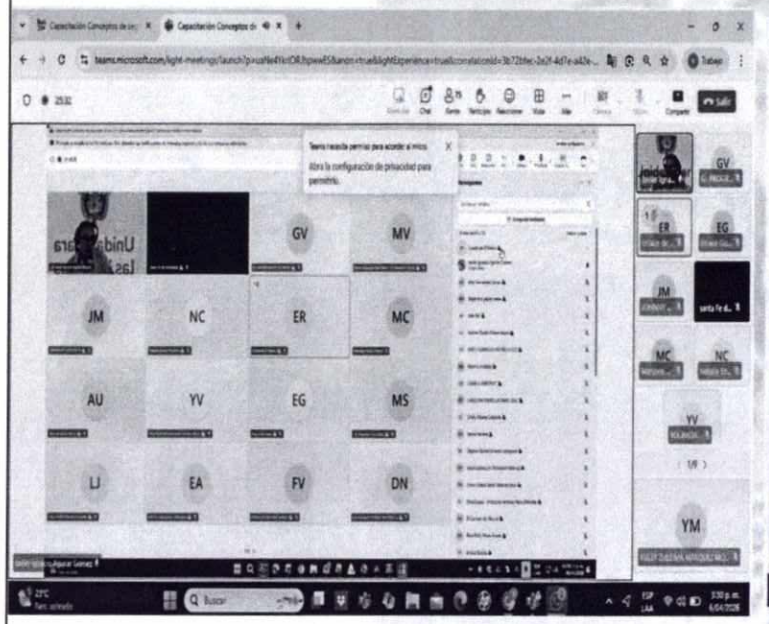
Por medio de la presente hacemos extensiva la invitación a la entrega de dotación mobiliaria para la caseta comunal de la vereda san lorenzo, y dotación cultural para la institución educativa procesa delgado sede san lorenzo; esto en cumplimiento del plan de retorno y reubicación
finalizada las entregas se realizará reunión de mesa de sostenibilidad con el fin de revisar el plan y las acciones pendientes a ejecutar.

La entrega se realizara el dia martes 21 de abril de 2026 a las 10 am en la vereda san lorenzo

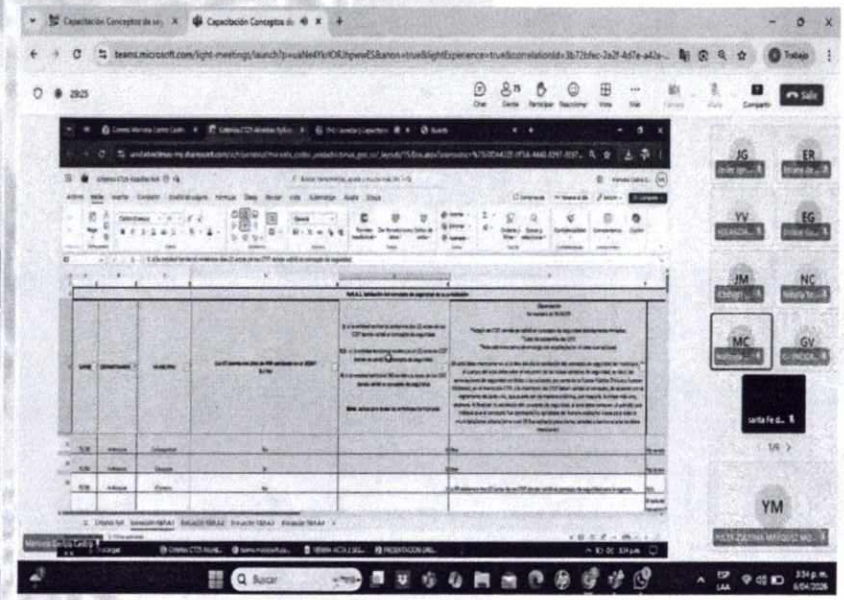
Esperamos contar con su asistencia.

Yuley Zuleima Márquez Morales
Enlace de Víctimas
Alejandría Antioquia
CEL: 3118011793

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA **NIT: 890.983.701-1**	**INFORME DE ACTIVIDADES # 03**



ACTIVIDAD # 12



ACTIVIDAD # 13

ALCALDIA DE Alejandría

EDUCACIÓN	- Recursos invertidos en el mejoramiento de la calidad educativa para la población víctima - Recursos invertidos en la prestación del servicio de educación. Aplica para entidades territoriales certificadas en educación - Recursos invertidos en la educación de jóvenes mayores de 15 años y adultos iletrados en competencias básicas y competencias ciudadanas, establecidas en el Ciclo Lectivo Especial Integrado, CLEI 1 de educación de adultos que incluye modelos flexibles. - Comprende los recursos invertidos en la enseñanza técnica, tecnológica y universitaria de la población víctima
HACIENDA	- Participación efectiva de víctimas (incentivos a la mesa de participación)
GOBIERNO	- CTJT - Conmemoraciones - Restitución de Tierras (Presupuesto ejecutado en cada actividad)

Cabe aclarar que, los programas, proyectos y demás ítems que NO se hayan cumplido dentro del trimestre a reportar, *simplemente* se deja en ceros (0)
Dentro de la plantilla Excel, se tienen 2 hojas, 1 con la información de la población desplazada, y 2 con los demás hechos victimizantes, recordemos que, son: amenaza, atentado terrorista, minas antipersona, integridad sexual, tortura, desaparición forzada, homicidio, masacre, secuestro, vinculación, despojo y abandono; Como el municipio no cuenta con una caracterización real de cada hecho victimizante, se colocaría la misma información en ambas hojas, ya que si se deja 1 sin diligenciar se estaría reportando de manera errónea.

Cordialmente,

Yuley Zuleima Márquez Morales
Enlace de Víctimas
Alejandría Antioquia
CEL: 3118011793

VICTIMAS Y DESPLAZADOS FORMATO.xlsx
14K

Actividad # 14

Unidad para las Víctimas	FORMATO ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN - EEAC-	Código: 423,08,08-11
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO	Fecha: 01/08/2022
		Página: **1** de **4**

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN – ESQUEMA ESPECIAL DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO.

Dirección Territorial: Antioquia.
Departamento: Antioquia.
Municipio: Alejandria
Comunidad: La pava
Código del esquema: 5021-1-634-12091
Código SIGESPLAN:16416
Nombre del Esquema: Se requiere dotar la cocina comunitaria de la caseta comunal (nevera, estufa industrial, ollas grandes, olla a presión grande, platos, vasos, cucharas y canecas grandes para guardar los alimentos.
Fecha: 18 de abril de 2026
Objetivo: Realizar el seguimiento y cierre al Esquema Especial de Acompañamiento Comunitario cuyo objeto es Dotar la cocina comunitaria de la caseta comunal (nevera, estufa industrial, ollas grandes, olla a presión grande, platos, vasos, cucharas y canecas grandes para guardar los alimentos.

1. SUSTENTO NORMATIVO

Que el artículo 168 de la ley 1448 de 2011 establece que "la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las víctimas coordinará de manera ordenada, sistemática, coherente, eficiente y armónica las actuaciones de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas en lo que se refiere a la ejecución e implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas". Y en este mismo artículo numeral 15 se le otorga la función de "Coordinar los retornos y/o reubicaciones de las personas y familias que fueron víctimas de desplazamiento forzado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66."

El artículo 66 de la Ley 1448 de 2011 establece: "Con el propósito de garantizar la atención integral a las personas víctimas de desplazamiento forzado que decidan voluntariamente retornar o reubicarse, bajo condiciones de seguridad favorables, procurarán permanecer en el sitio que hayan elegido para que el Estado garantice el goce efectivo de los derechos, a través del diseño de esquemas especiales de acompañamiento (...)".

En tal sentido el artículo 172 numeral 3.8, de la citada ley establece la estructuración de un sistema de corresponsabilidad y de articulación nación territorio en los siguientes términos: "Considerar esquemas de atención flexibles, en armonía con las autoridades territoriales y las condiciones particulares y diferenciadas existentes en cada región", seguidamente el articulo 3.9 dispuso: "Establecer esquemas de complementación de los esfuerzos seccionales y locales para atender las prioridades territoriales frente a las víctimas en los términos establecidos en la presente ley".

Que el decreto 1084 de 2015 establece que "la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas desarrollará esquemas especiales de acompañamiento que incluirán acciones específicas de carácter comunitario y psicosocial dirigidas a generar en las víctimas capacidades en la adquisición de habilidades que les permitan garantizarse una subsistencia digna y una integración comunitaria satisfactoria."

Con el ánimo de actuar de manera eficaz y eficiente en el acompañamiento al retorno y reubicación de población víctima de desplazamiento forzado, y teniendo en cuenta la dinámica y dimensión de los indicadores de desplazamiento rural, urbano e intraurbano, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas debe coordinar las acciones tendientes a disminuir el desplazamiento y otras infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), atendiendo oportunamente las necesidades identificadas en los planes de Retorno y/o Reubicación y/o Integración Local mediante la implementación de los Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario, los cuales permiten la reconstrucción del tejido social e integración comunitaria.

En consideración a lo anteriormente expuesto, el Grupo de Retornos y Reubicaciones busca fortalecer la capacidad de respuesta Institucional en el acompañamiento al Retorno, Reubicación, Integral Local, fomentando, potenciando, e incentivando iniciativas y/o proyectos que contribuyan a la disminución de la vulnerabilidad de la población frente al conflicto armado,

Si bien es cierto, la ejecución de los planes de retorno y reubicación como la formulación de los esquemas hacen parte de las competencias propias de las entidades territoriales, se hace necesario considerar la participación de la Unidad para las Victimas en esquemas de atención flexibles juntamente con el municipio.

Los Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario, se implementan en el marco de los principios de concurrencia, subsidiariedad y coordinación, mediante la entrega de insumos de acuerdo a las líneas de inversión de acuerdo a la oferta establecida por la Unidad para la Atención y reparación Integral a las Victimas.

2. RECUENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA ESPECIAL DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO.

En el año 2024, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas en articulación con el municipio de Alejandria, realizaron el proceso de formulación, radicación, viabilizacion, aprobación y entrega de los insumos para la implementación del Esquema Especial de Acompañamiento Comunitario en la línea de inversión dotación de mobiliario, correspondiente al proyecto cuyo objetivo es Realizar el seguimiento y cierre al Esquema Especial de Acompañamiento Comunitario cuyo objeto es Dotar la cocina comunitaria de la caseta comunal (nevera, estufa industrial, ollas grandes, olla a presión grande, platos, vasos, cucharas y canecas grandes para guardar los alimentos..

A continuación, se relacionan los documentos gestionados como soporte de la implementación del Esquema Comunitario:

- Acta de entrega de los Insumos (Acta RyR), firmado por los que intervienen con la entrega de los insumos.
- Informes de seguimiento a la implementación del Esquema remitido por la entidad territorial.
- Informe de seguimiento por parte de la dirección territorial de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

3. CONDICIONES Y DESTINACION DE LO ENTREGADO:

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, la alcaldía municipal y los líderes de la comunidad verificaron el uso adecuado de los bienes y servicios entregados a la comunidad, donde se constata la implementación del Esquema Especial de Acompañamiento, lo que permite fortalecer

las dinámicas territoriales contribuyendo a la estabilización e integración de la comunidad. Teniendo en cuenta lo anterior se firma del acta de entrega y recibo a satisfacción del Esquema Especial de Acompañamiento Comunitario, dando cumplimiento a la acción identificada en el plan de Retorno y Reubicación de esta comunidad lo cual permite cerrar la implementación del Esquema como respuesta a la acción identificada en el plan de Retorno y Reubicación.

La alcaldía municipal y la comunidad se comprometen a continuar dando el buen uso del Esquema Especial de Acompañamiento Comunitario, garantizando el mantenimiento y sostenibilidad del mismo.
Por tanto mediante la suscripción de la presente acta, la entidad territorial como los abajo firmantes, declaran tener conocimiento de los términos en los cuales la unidad para las víctimas concurrió en virtud del principio de corresponsabilidad para el cumplimiento de la acción contemplada en el plan de Retornos y Reubicaciones de la comunidad a intervenir, al tiempo de conocer las obligaciones propias del municipio en la ejecución de la obra y sostenibilidad de la misma, en el entendido que se debe garantizar por parte de este último, la materialización de los recursos aportados por la Unidad para las víctimas, en los términos descritos en la herramienta SIGESPLAN.

De acuerdo a lo anterior, por medio de la presente acta, el delegado de la entidad territorial, manifiesta recibir a satisfacción el EEAC, y en consecuencia manifiesta que los elementos entregados por la Unidad fueron destinados en los términos suscritos en la herramienta SIGESPLAN.

Lo anterior sin perjuicio de lo contemplado en el artículo 38 de la ley 1592 de 2019 a saber: "22. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados 26. Poner en conocimiento del superior los hechos que puedan perjudicar el funcionamiento de la administración y proponer las iniciativas que estime útiles para el mejoramiento del servicio."

En constancia se firma entre las partes que intervinieron en la formulación y ejecución, entrega e implementación del proyecto, en el Municipio de Alejandria Antioquia, a los 18 días del mes de abril del año 2026.

FIRMA
Nombre: Gloria Cecilia Naranjo O
C.C Nº: 21431758
Representa a: Alcaldia De Alejandria
Cargo: Alcaldesa
Teléfono: 3129337704

FIRMA
Nombre: Orfa Nelly Horales
C.C Nº: 21430711
Representa a: Junta Accion Comunal
Cargo: Presidenta JAC LA PAVA
Teléfono: 3136309735

Zuleima Márquez

FIRMA
Nombre: Yuley Zuleima Márquez
C.C Nº: 1032071585
Representa a: Alcaldia de Alejandria
Cargo: Enlace de Victimas
Teléfono: 3118011793

Antonio M Guarin

FIRMA
Nombre: Antonio Maria Guarin
C.C Nº: 3363613
Representa a: Junta Accion Comunal
Cargo: Delegado
Teléfono: 3235661828

Yulian A. Guarin G.

FIRMA
Nombre: Yulian Alexander Guarin Guarin
C.C Nº: 1032071379
Representa a: Junta de Acción Comunal
Cargo: AFiliado
Teléfono: 3226271277

FIRMA
Nombre: Yeimy Pamplona Montes
C.C Nº: 1032071095.
Representa a: JAC.
Cargo: AFiliada.
Teléfono: 3213797598.

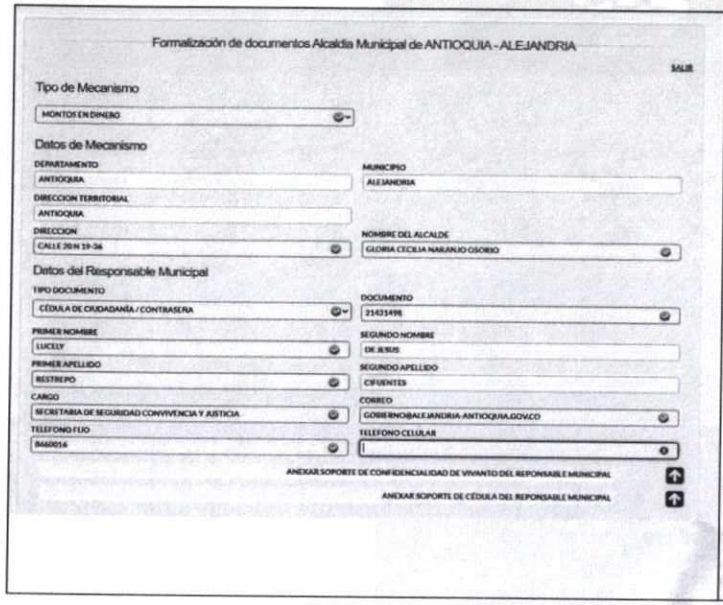
FIRMA
Nombre:
C.C Nº:
Representa a:
Cargo:
Teléfono:

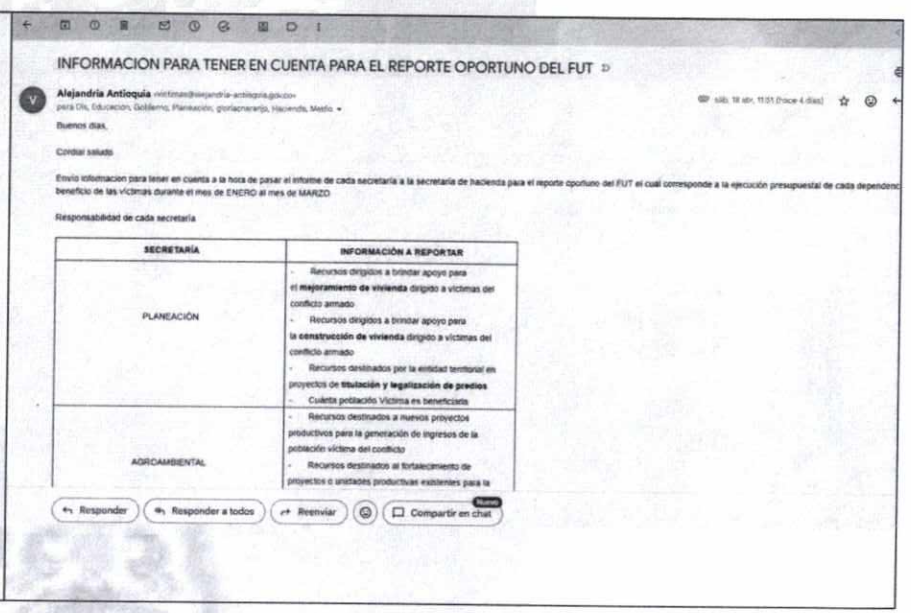
FIRMA
Nombre:
C.C Nº:
Representa a:
Cargo:
Teléfono:

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	13/09/2021	• Creación del documento.
V2	01/08/2022	• Se incluye información normativa. • Se incluyen firmas. • Ajustes técnicos.

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA **NIT: 890.983.701-1**	**INFORME DE ACTIVIDADES # 03**





CONTRATISTA	**SUPERVISOR**
Zuleima Márquez	
YULEY ZULEIMA MARQUEZ MORALES	**LUCELLY DE JESUS RESTREPO CIFUENTES**
C.C 1032071585 de Alejandría	Secretaria de seguridad, convivencia y justicia